



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA





VICERRECTORAD

ESTUDIANTES

PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PRUEBAS DE ADMISIÓN



Curso Académico 2019-2020. PEvAU-PA julio y septiembre 2020

Nota de exención de responsabilidad: *Las informaciones ofrecidas por este medio tienen exclusivamente carácter ilustrativo, y no originarán derechos ni expectativas de derechos.*

FASES

Fase de Acceso

- Obligatoria salvo para CFGS o quien ya tenga el acceso

Fase de Admisión

- Su finalidad es mejorar la calificación de Acceso.
- Fase no obligatoria

Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU)

FASE DE ACCESO

- ➔ Lengua Castellana y Literatura
- ➔ Historia de España
- ➔ Primera Lengua Extranjera II: elegida
- ➔ **Cuarto ejercicio:** Materia troncal elegida, que define la modalidad de Bachillerato

FASE DE ACCESO:

Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU)

Primero. El alumnado que se presente a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la universidad, podrá elegir el idioma extranjero a examinar en la Fase de Acceso.

Segundo. El alumnado que se presente a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la universidad, podrá elegir, cuando se inscriba en la misma, la modalidad por la que desean realizar la prueba.

Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU)

Lengua extranjera

El estudiante **ELIGE** la lengua extranjera de la que se examina en la **Fase de Acceso**, cursada o no cursada, que **NO PONDERA**.

- ➔ Alemán
- ➔ Francés
- ➔ Inglés
- ➔ Italiano
- ➔ Portugués

Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU)

MATERIA TRONCAL DE MODALIDAD

El estudiante **ELIGE** la troncal de modalidad de la Fase de Acceso, cursada o no cursada, que **SÍ PONDERA**.

➔ **Bachillerato Ciencias**

Matemáticas II

➔ **Bachillerato Humanidades**

Latín II

➔ **Bachillerato Ciencias Sociales**

Matemáticas Aplicadas CC. SS.

➔ **Bachillerato Artes**

Fundamentos del Arte II

CALIFICACIÓN DE LA FASE DE ACCESO

- Se considerará que se obtienen los requisitos de acceso a la Universidad:

➔ Cuando se haya obtenido un **mínimo de 4 puntos** en la **Prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad** (media de las 4 materias examinadas).

➔ Cuando se haya obtenido una **calificación igual o superior a 5 puntos** como resultado de la siguiente **media ponderada**:

- 60% de la nota media de Bachillerato
- 40% de la calificación de la PEvAU

PRUEBAS DE ADMISIÓN

Se tomará en consideración, de oficio, para la nota de admisión la cuarta materia troncal general, que define la modalidad de bachillerato, realizada en la FASE DE ACCESO a la universidad, cuando se obtenga una **calificación igual o superior a 5**.

- **NO** hay que efectuar ninguna solicitud y NO se paga una materia más, ya que se ha abonado entre las de la fase de acceso.
- Se selecciona automáticamente, en caso de ser beneficiosa para el estudiante en el cómputo de la nota de admisión del grado que solicita.

PRUEBAS DE ADMISIÓN

Por tanto, con las **4 calificaciones de la Fase de Acceso** se podría alcanzar una nota de admisión de **12 puntos**, y con solo **5 calificaciones**, las **4 de la Fase de Acceso** y una de la fase de admisión, se podría llegar a **14 puntos**.

PRUEBAS DE ADMISIÓN

Fase admisión

Según la orden del Ministerio:

“Asimismo, los estudiantes podrán examinarse de una *segunda lengua extranjera distinta* de la que hubieran cursado como materia del bloque de asignaturas troncales. La *calificación* obtenida en dicha prueba podrá ser tenida en cuenta por las universidades en sus *procedimientos de admisión*”

PRUEBAS DE ADMISIÓN

IMPORTANTE

Por tanto, en la **FASE DE ADMISIÓN** de la PEvAU-PA, el alumnado PODRÁ examinarse de una lengua extranjera con las restricciones especificadas en Distrito Único Andaluz.

- Debe ser un **IDIOMA DIFERENTE** al examinado en la Fase de Acceso.
- Es a **ELECCIÓN del estudiante**.
- Como todas las materias de la fase de admisión,
 - **CURSADA O NO CURSADA**
 - Solo pondera si la **calificación es igual o mayor a 5**.

PRUEBAS DE ADMISIÓN

NOVEDAD IMPORTANTE 2020

Las nuevas **PONDERACIONES** están publicadas en la “Resolución de 14 de junio de 2018, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 4 de junio de 2018, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establecen los parámetros de ponderación para el cálculo de la nota de admisión para el ingreso a las titulaciones de grado” BOJA nº 120 de 22 de junio de 2018 y en la web de [Distrito Único Andaluz](#)



PRUEBAS DE ADMISIÓN

Materias objeto de examen

El estudiante puede solicitar examinar en las Pruebas de Admisión hasta un *máximo de 4 materias* de entre las siguientes:



PRUEBAS DE ADMISIÓN

Materias objeto de examen

Cualquiera de estas cuatro **materias troncales de modalidad**, cursada o no, siempre que **NO la haya examinado ya en la Fase de Acceso**.

- Fundamentos del Arte II
- Latín II
- Matemáticas II
- Matemáticas Aplicadas a las CCSS

PRUEBAS DE ADMISIÓN

Materias objeto de examen

Una de estas cinco materias de **LENGUA EXTRANJERA**, cursada o no, siempre que **NO la haya examinado ya en la Fase de Acceso**.

- Alemán
- Francés
- Inglés
- Italiano
- Portugués

PRUEBAS DE ADMISIÓN

Materias objeto de examen

El alumno puede examinarse también de las siguientes materias de opción de asignaturas troncales según modalidad, **cursadas o no**:

- Biología
- Dibujo técnico II
- Física
- Geología
- Química
- Economía de la Empresa
- Geografía
- Griego II
- Historia del Arte
- Historia de la Filosofía
- Artes Escénicas
- Cultura Audiovisual II
- Diseño

PRUEBAS DE ADMISIÓN

Si un estudiante tiene interés en solicitar admisión en una universidad fuera de Distrito Único Andaluz, debe **comprobar los parámetros de ponderación y las fechas relevantes para participar en el procedimiento de ese distrito universitario.**

NOTA DE ADMISIÓN TITULACIONES DE GRADO desde BACHILLERATO

$$\text{Nota de Admisión} = \text{Calificación Fase Acceso} + a * M1 + b * M2$$

Calificación de la Fase de Acceso

$$0,6 * \text{media de Bachillerato} + 0,4 * \text{PEvAU}$$

M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias aprobadas que proporcionen mejor nota de admisión, *incluida la troncal de modalidad examinada en la Fase de Acceso si es lo mejor para el solicitante en función de la Preinscripción.*

a, b = parámetros de ponderación de las materias (de 0 a 0,2).

NOTA DE ADMISIÓN PARA CFGS

La nota de admisión se calculará con la siguiente fórmula, y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima, y en caso de equidistancia a la superior.

$$\text{Nota de admisión} = \text{NMC} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

NMC = Nota media del Ciclo Formativo de Grado Superior.

M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias aprobadas que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = parámetros de ponderación de las materias (de 0 a 0,2).



INFORMACIÓN RELEVANTE RESPECTO AL USO DE CALCULADORAS EN LA PRUEBA

Materiales permitidos para el desarrollo de las Pruebas de Acceso y Admisión a las Universidades Públicas Andaluzas – Uso de Calculadoras.

[Nota informativa DUA](#)



INFORMACIÓN RELEVANTE RESPECTO A PONDERACIONES, FECHAS Y PLAZOS

Los parámetros de ponderación, las fechas más importantes de todos los procesos y toda la información relativa al acceso y la admisión están publicado en la página de [Distrito único andaluz](#).

FECHAS 2020. Modificadas por la pandemia COVID19 en fase ordinaria

- **Celebración de las Pruebas**

Julio: días 7, 8 y 9

Septiembre: días 14, 15 y 16

- **Calificaciones provisionales. Fase ordinaria**

Día 16 de julio, entre las 8:00 y las 10:00 horas.

- **Calificaciones provisionales. Fase extraordinaria**

Día 22 de septiembre, entre las 8:00 y las 10:00 horas.

- **Preinscripción**

Del 16 de julio a las 12:00 horas al 21 de julio. Fase ordinaria

Del 22 de septiembre a las 12:00 horas al 25 de septiembre. Fase extraordinaria



FECHAS 2020. Horario de las Pruebas

	Primer día	Segundo día	Tercer día
8:30 – 10:00	- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	FUNDAMENTOS DEL ARTE II LATÍN II MATEMÁTICAS II	DIBUJO TÉCNICO II ECONOMÍA DE LA EMPRESA CULTURA AUDIOVISUAL II BIOLOGÍA
11:00 – 12:30	HISTORIA DE ESPAÑA	GRIEGO II MATEMÁT. APLIC. A LAS CC. SOCIALES II	DISEÑO GEOGRAFÍA LENGUA EXTRANJERA (fase de admisión) QUÍMICA
13:30- 15:00	- LENGUA EXTRANJERA (fase de acceso)	FÍSICA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	ARTES ESCÉNICAS GEOLOGÍA HISTORIA DEL ARTE
HORARIO DE TARDE			
			EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA (17:00 a 18:30)
			EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA (19:00 a 20:30)
			EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA (21:00 a 22:30)

Novedad: LLAMAMIENTO primer día

Llamamiento el primer día. Fase ordinaria 7 de julio

- Los estudiantes acudirán a las **7:30 horas a la sede** correspondiente a su centro.
- Acudirán **exclusivamente** los que tengan que examinar las **materias de acceso**.
- Los estudiantes, **en ese primer día**, ocuparán **el mismo sitio en la misma aula** a la que hayan sido asignados.
- Los **estudiantes** que se presenten **únicamente** a subir nota (**fase de admisión**) **NO deben acudir el primer día** a recoger sus pegatinas de códigos de barra.

Novedad: LLAMAMIENTO resto de los días.

Llamamiento resto de días.

- Los estudiantes acudirán a las **8:00 horas a la sede** correspondiente a su centro, con su documentación oficial de identidad y pegatinas.
- Los **estudiantes** que se presenten **únicamente** a subir nota (**fase de admisión**) acudirán **30 minutos antes** de la hora prevista para el **primer examen** que deban realizar, para que los responsables de sede les entreguen **sus pegatinas**.
- Todos los estudiantes serán informados del aula en la que deben examinarse de cada examen y deben acudir directamente allí.

COINCIDENCIA DE EJERCICIOS

INCOMPATIBILIDAD de materias en la misma franja horaria

En el caso de **coincidir dos materias** para examen en la misma franja horaria, el alumno deberá realizar SIEMPRE aquella que se sitúe **primera** en dicha franja.

Aquella materia de la que no se haya podido examinar, se realizará el **último día de las pruebas por la tarde**, en la franja horaria de la que se informe durante la celebración de las pruebas.

Por tanto, el estudiante que vaya a incurrir en incompatibilidad horaria debe **reservar esa tarde** para efectuar dichos exámenes.

PEvAU-PA: Características de la prueba. Modificadas COVID-19

- **NOVEDAD**

El modelo de examen constará de una *única propuesta por asignatura*, con un mayor número de preguntas para elegir.

PEvAU-PA: Características de la prueba. Modificadas COVID-19

• NOVEDAD

La única propuesta para esta convocatoria estará compuesta por un *mayor número de preguntas* con el fin de integrar los contenidos correspondientes a todos los bloques de cada asignatura.

Los estudiantes podrán seleccionar *qué preguntas responder*, desechando aquellas que contengan temario no impartido este curso, permitiéndoles así poder alcanzar la máxima puntuación.

PEvAU-PA: Características de la prueba. Modificadas COVID-19

- **NOVEDAD**

Para realizar el número máximo de preguntas fijado *todas las preguntas deberán ser susceptibles de ser elegidas.*

PEvAU-PA: Características de la prueba. Modificadas COVID-19

RELACIÓN DE MATERIAS, ESTRUCTURA Y EJEMPLOS DE EXAMEN.

[Página web de Distrito Único Andaluz](#)



PEvAU-PA: Características de la prueba. Modificadas COVID-19

NO SE MODIFICA

Tipología de las preguntas

Cada una de las pruebas contendrá preguntas abiertas y semiabiertas .

Además de estos tipos de preguntas, se **podrán** utilizar también **preguntas de opción múltiple (tipo test)**, siempre que en cada una de las pruebas la puntuación asignada al total de preguntas abiertas y semiabiertas alcance como mínimo el 50 %.

PEvAU-PA: Características de la prueba. Modificadas COVID-19

NO SE MODIFICA

Duración de los ejercicios

- Hora y media, con un intervalo de 1 hora entre cada uno de ellos.

PEvAU-PA: Características de la prueba. Modificadas COVID-19

NO SE MODIFICA

Calificación de los ejercicios

- Se calificarán de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales



REVISIÓN DE EJERCICIOS

- El estudiante podrá solicitar, a través de la plataforma, la **revisión de la corrección** de las materias que estime.
- El ejercicio será corregido por un vocal **distinto** al que realizó la primera corrección.
- La calificación del ejercicio será la **media aritmética** de **ambas** correcciones.
- En el caso de que haya **2 o más puntos** de diferencia, un **tercer** vocal corrector revisaría de nuevo el ejercicio y la calificación resultante sería la **media aritmética de las tres**
- La calificación del ejercicio **puede ser inferior** a la previamente obtenida.

VISTA DE EJERCICIOS

- Los estudiantes que **hayan requerido previamente revisión**, podrán solicitar ver su examen, a través de la plataforma. Serán citados un día y a una hora fijada, y **deberán ir identificados**, con documento oficial de identidad.
- Los padres, madres o tutores legales que quieran acceder a la vista, **deberán acreditar oficialmente dicha relación**.

VISTA DE EJERCICIOS

- A la vista del examen **no asistirán correctores** y no se responderán preguntas acerca de la aplicación de los criterios de corrección, más allá de la puntuación de cada apartado.
- La vista consiste en **verificar que el ejercicio es el efectivamente realizado por el estudiante, y que no contiene errores materiales.**

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA. PEvAU-PA. 2020

Se modifica

- Fechas fase ordinaria , **7, 8 y 9 de julio.**
- **Llamamiento.** Primer día, **1 hora antes.**
- **Opción ÚNICA** de examen con **optatividad.**
- Cualquier pregunta es elegible.
- Fechas de **preinscripción** de fase ordinaria
- **Ponderaciones** para admisión en el curso 2020-21

No se modifica

- Duración del examen, 90 mtos.
- Descanso entre exámenes.
- Contenidos a examinar.
- Troncal de modalidad cuenta para acceso y para admisión.
- Tipología de las preguntas.
- Puntuación máxima a obtener.
- Procesos de Revisión y Vista.

PEvAU-PA: Características de la prueba. Modificadas COVID-19

Normativa

- **Orden PCM/139/2020, de 17 de febrero**, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2019-2020.
- **Orden PCM/362/2020, de 22 de abril**, por la que se modifica la Orden PCM/139/2020, de 17 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2019-2020.

DIRECCIONES DE INTERÉS

Servicio de Acceso

Aulario Rosa de Gálvez

Campus de Teatinos

Oficina de Preinscripción

Facultad de Derecho

Campus de Teatinos

acceso@uma.es

Correo electrónico: diracades@uma.es

destinouma@fguma.es

uma.es

